

31



• 64 045

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "GAFAS-PANTALLA", a favor de Don JUAN CAÑIZARES SAEZ,
domiciliado en VALLS (Tarragona), Plaza España, nº 10.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a unas gafas-pantalla.

Consiste este modelo en una lámina de material conformado de manera que abarca la parte superior de los ojos extendiéndose lateralmente en forma curvada y prolongándose por debajo de los ojos hasta llegar cerca de la nariz. Esta pantalla protege a los ojos de todo rayo de luz lateral, quedando un campo frontal de visualidad que resulta canalizado por la pantalla, permitiendo así escrutar los objetos durante largo rato sin molestias para los ojos.

5.

10.

• 64 045 31



.2.

La longitud de los tramos lateral-inferiores puede ser variable. Cuando se dilatan hasta alcanzar el tabique nasal, la canalización queda cerrada de un modo natural por dicho tabique, que en esta caso se comporta de pantalla central.

5. Cuando se contraen, pueden dar lugar a distintos diseños, pero sin que estas contracciones lleguen nunca a afectar a la integridad de la pantalla superior.

Esta visera resulta altamente ventajosa para los espectáculos al aire libre, por ejemplo en la contemplación de un partido de fútbol, que con ella los ojos quedan protegidos de la acción directa del sol y de sus rayos reflejados, encontrándose rodeados de una zona sombría canalizada por la pantalla mencionada.

10.

La pantalla en cuestión va provista de unas gafas laterales para su sustentación que se efectúa a modo de unos anteojos. Asimismo, en la parte central inferior del alero superior, puede presentar un apéndice adecuado para el apoyo de la pantalla sobre la nariz.

15.

Para facilitar la explicación se, acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo, no limitativo del alcance del modelo.

20.

En los dibujos:

La figura 1, indica en alzado frontal, la vista esquemática de la pantalla, con distintas longitudes de la misma,

25. la figura 2, representa en perspectiva, una pantalla de longitud media, y

la figura 3, manifiesta igualmente en perspectiva, un pantalla de campo visual completamente canalizado.

30. El modelo consiste en una pantalla 1 formada por una

64 045

3186



.3.

5. superficie laminar ondulada de tal forma que, según figuras 1 y 3, abarca el frente de la cara ocupado por los ojos, determinando un campo visual 2 delante de los mismos protegido contra la acción directa de los rayos luminosos laterales R (figura 1).

10. Esta pantalla presenta lateralmente sendas gafas 3 y 4 para su sustentación, que se realiza a modo de unos anteojos. Asimismo, puede ir provista esta pantalla de un apéndice o tabiquillo 5 apropiado para asentarla anatómicamente sobre la nariz.

15. Se comprende que esta pantalla podrá tener distintas longitudes, tales como la A, destacada con una línea seguida (figura 1), la B, que comprende la línea A más la línea de trazos que le sigue, y la C, que comprende las dos anteriores juntas, más la línea de puntos inferiores.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse en cualquier forma y tamaño, con los medios y aparatos más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =



64045

N O T A

Descrito el objeto y utilidad del modelo se declara no practicado ni divulgado en España, lo comprendido en las siguientes reivindicaciones:

- 5. 1. Gafas-pantalla, caracterizadas por estar constituidas por una superficie laminar que abarca la parte superior de los ojos y se extiende lateralmente en amplitud apropiada para poderse curvar en sus tramos envolventes, dando lugar a una canalizador del campo visual.
- 10. 2. Gafas-pantalla, según la reivindicación 1, caracterizadas porque la superficie laminar está operativamente dispuesta para permanecer en posición estable, ya plana, como visera, ya curvada, ya en envolvente como canalizador del campo visual.
- 15. 3. Gafas-pantalla según la reivindicación 1, caracterizadas porque para su sustentación presenta lateralmente gafas para ser enganchadas a las orejas del usuario, a modo de anteojos.
- 20. 4. Gafas-pantalla según la reivindicación 1, caracterizadas porque debajo de la parte superior de la misma, en su punto central se ha previsto un pequeño tabique de forma anatómica adecuada para apoyo de la pantalla sobre la nariz.
- 5. 5. Gafas-pantalla.

Según se describe y reivindica en la presente memoria, la cual consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una cara, acompañada de una lámina de dibujos.

Madrid, a 31 ENE 1958

p. a.

JAI ME I S E R N M I R A L L E S

P/m.m.

64 045

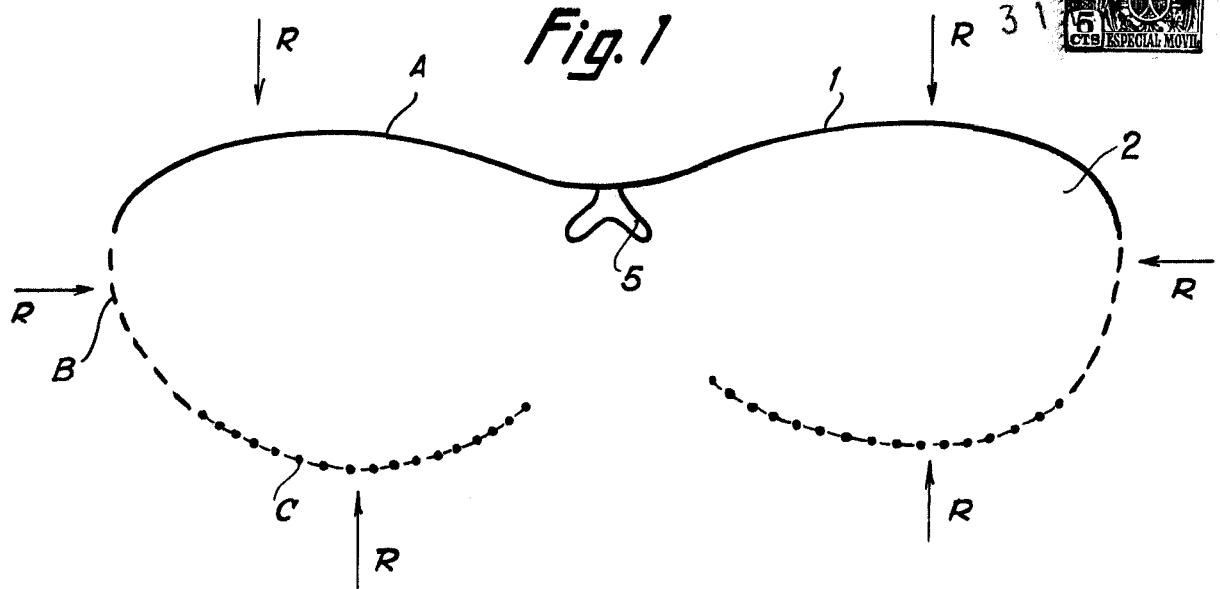


Fig. 2

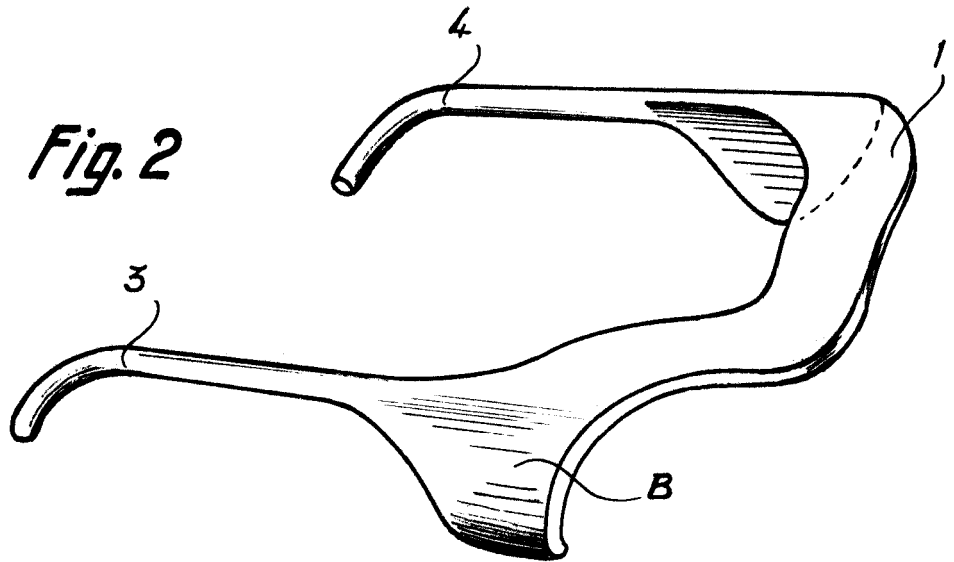
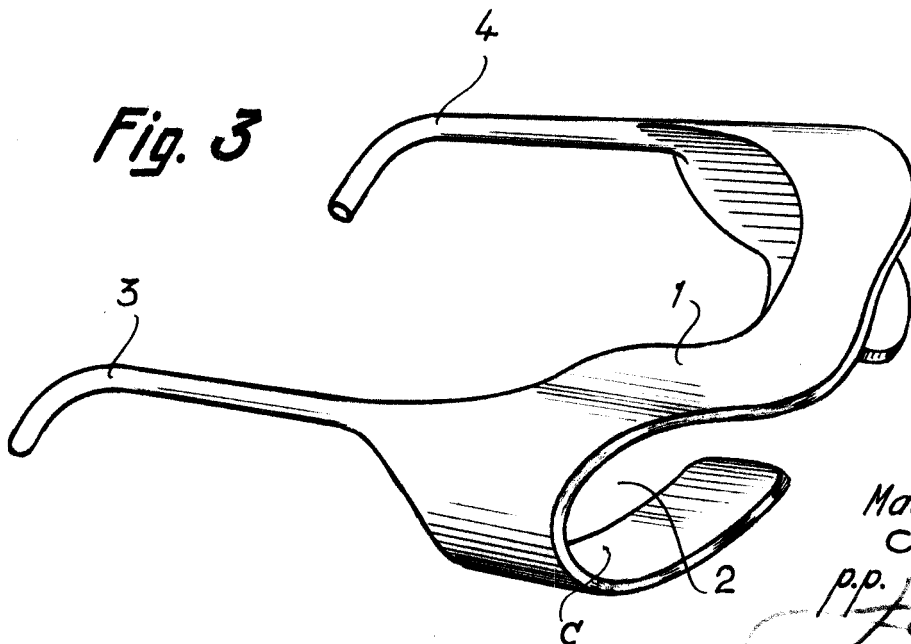


Fig. 3



Madrid, 31 ENO 1958
Jaime Isern

p.p.